

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 12 JUN 2018

00201

Expediente Nº 14.123/18

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.123/18 en el cual la Escuela de Ingeniería Química solicita se convoque a Concurso Público, para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

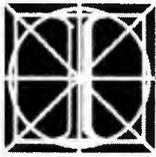
Que la Escuela solicitante eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos en última instancia, surge que reúnen las condiciones establecidas en el artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS Nº 661/88 y sus modificatorias.

Que el Departamento Personal de la Facultad informa que la partida individual a la cual se afectará la designación corresponde al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, interinamente ocupado por la Ing. Claudia del Valle GALARZA.

Que el cargo así descrito se encuentra identificado como Q.01.2.1.1.002.01.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 126/2018,



00201

Expediente N° 14.123/18

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de junio de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Análisis Matemático I" del Plan de Estudios vigente de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes docentes para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

**Titulares:**

- Dr. Carlos BEREJNOI (UNSa)
- Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ (UNSa)
- Ing. Claudia Mónica BORRÉ (UNSa)

**Suplentes:**

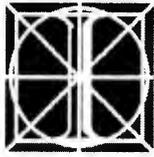
- Mg. Carolina Noemí COLLIVADINO (UNSa)
- Esp. María de las Mercedes MOYA (UNSa)
- Mg. Victoria Regina ORNASS (UNSa)

*Drx*

*Q*

*Q*

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Comisión Interescuelas; a los miembros del Jurado designados; al Dr. Carlos BEREJNOI y a la Ing. Claudia del Valle GALARZA, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.123/18

ocupante interina del cargo a concursar –respectivamente-; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00201** -CD- **2018**

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO**  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa